

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 12 de Abril del 2010

Señores

Accionista de la CIA.

INGENIERIA Y SOLUCIONES INFORMATICAS S.A. INGESOLI

Ciudad.-

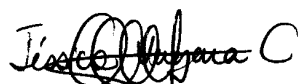
Señores Accionistas:

En cumplimiento a la designación realizada por la Junta General de Accionistas y de conformidad con lo que dispone la Ley de Compañías y sus reglamentos, en cumplimiento a la resolución N° 92.1.4.3.0014 publicada en el R.O. N° 44 del 13 de Octubre de 1992, me permitió poner en consideración el siguiente informe de actividades realizadas por la Compañía **INGENIERIA Y SOLUCIONES INFORMATICAS S.A. INGESOLI** correspondientes al ejercicio económico del año 2009.

1. Durante el ejercicio económico concluido la empresa no realizó actividad operacional normal.
- 2.
3. En cuanto a los asuntos administrativos, legales y laborales, no se registran cambios, ni hechos que ameriten algún tipo de comentarios al respecto.
4. Se han realizados los anexos transaccionales, las declaraciones mensuales de IVA y Retención en Fuente de Impuesto a la renta, para así cumplir con lo determinado en la Ley de Régimen Tributario Interno y su reglamento.

Es todo lo que puedo informar a los señores accionistas, con relación a las actividades de la empresa.

Atentamente,



C.P.A. JESSICA VERGARA CASTRO
COMISARIA
CC. 0920048030

